



DIRECCION DE OBRAS
INSPECCION TECNICA DE OBRA

APRUEBA LIQUIDACION FINAL EN OBRA

“CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN
BENJAMIN SQUELLA, LOTA”

DECRETO N° 1207 .-

Lota, 09 de Octubre de 2020

VISTOS:

- a) Decreto Adjudicatorio N° 825 de 08-05-2019, Decreto aprueba Contrato N° 1.014 de 10-06-2019, de la obra pública de la referencia, suscrito el 24-05-2019, con la Empresa Constructora y Comercial Rivera Ltda.
- b) Decreto N° 1.196 de 08-10-2020, que aprueba Acta de Recepción Definitiva y,
- c) Liquidación Final de fecha 08-10-2020 del contrato de obra pública del rótulo y , en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 63º, en sus letras i) y II), del texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- APRUEBASE la liquidación final de fecha 08-10-2020, del contrato celebrado con la Empresa Constructora y Comercial Rivera Ltda., para la ejecución de la obra del epígrafe, y en virtud de los vistos letras a), b) y c).

2º .- CURSASE a la empresa nombrada, la devolución del valor de la Boleta Garantía N° 0177056 del Banco Scotiabank ,tomada a nombre de la I. Municipalidad de Lota, por \$ 1.209.992.-, que caucionó la Correcta Ejecución de la Obra, según lo dispuesto en el contrato.

3º APLICASE oficio Circular N° 07251 de 14.02-08 de Contraloría General de la República que instruye archivar el presente decreto, junto a la documentación que respalde el acto administrativo para posterior revisión de la Contraloría Regional del BioBío.

ANOTESE, COMUNIQUESE A: GOBIERNO REGIONAL REGION DEL BIOBIO, EMPRESA CONTRATISTA, DIRECCION DE OBRAS, SECPLAN, DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, DIRECCION DE CONTROL Y COMISION MUNICIPAL PARA LA TRANSPARENCIA LEY N° 20285. , ARCHIVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

JCSM/MZP/GCC/mzp



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE